

Quito, a 17 de marzo del 2000

Señores
ACCIONISTAS DE IMETECO S.A.
Presente

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de IMETECO S.A. dando cumplimiento a expresas disposiciones de la Ley de Compañías y Reglamento pertinente presento a ustedes el siguiente informe con relación al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1999.

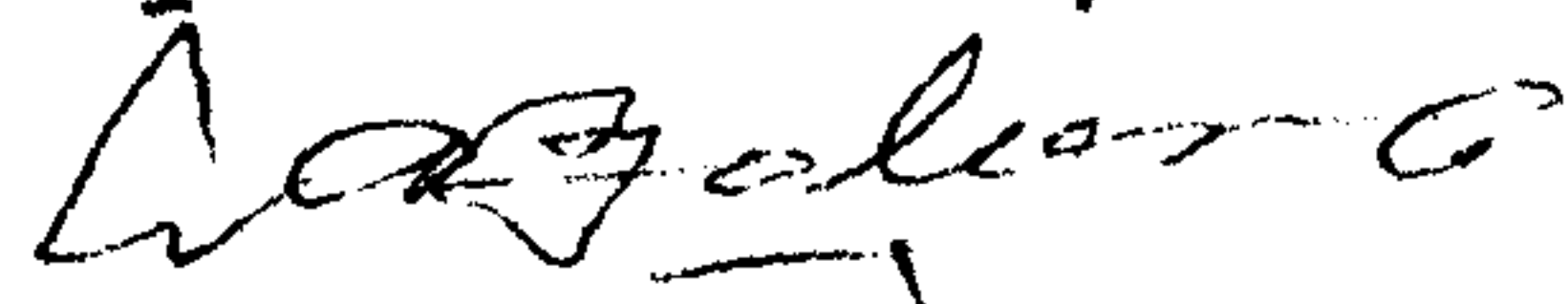
1. En la gestión efectuada por la administración de la Compañía durante 1999 se han observado las normas legales, estatutarias y reglamentarias de orden societario, laboral, tributario y demás inherentes.
2. Las cifras contenidas en el Balance general y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, que han sido preparados por la administración de la Empresa, corresponden a las que constan en los registros de contabilidad de IMETECO S.A. al cierre de sus operaciones al 31 de diciembre de 1999, siendo sus principales componentes financieros:

Activos totales	S/. 2.982,272,648.00
Pasivo Corriente	S/. 1.988,091,870.00
Pasivo a Largo Plazo	S/. 38,683,422.00
Patrimonio de los accionistas (neto)	S/. 955,497,355.00
Incluido pérdida del ejercicio	S/. 947,836,914.00

Los mencionados estados contables fueron debidamente revisados y que fueron elaborados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, opino que no presentan razonablemente la situación financiera de IMETECO S.A., ya que por efecto de quebranto a los intereses de la compañía debido a faltas al control interno establecido se han suscitado situaciones que hay que seguir verificando conforme a la denuncias presentadas por la administración de la compañía.

3. Durante el desempeño de mis funciones presté atención a lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías en todo aquello que fue menester.

Muy atentamente,



CPA. LUIS A. BALAREZO A.
Comisario Principal
Reg. 2139 FNCE